

Fecha: 05-11-2024
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Regulación de la IA en Chile desde una perspectiva de DDHH

Pág.: 12
Cm2: 197,7
VPE: \$ 1.751.515

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Regulación de la IA en Chile desde una perspectiva de DDHH

Últimamente, hemos sido testigos de cómo la inteligencia artificial (IA) transforma nuestras vidas, generando oportunidades, riesgos y desafíos a escala global y nivel planetario. En Chile, el debate sobre su regulación cobra cada vez más relevancia, como lo demuestran la reciente actualización normativa en protección de datos y la discusión de varios proyectos de ley.

Este año, junto al investigador Sebastián Smart (PhD en Derechos Humanos por la University College of London), abordamos los retos de la IA en una nueva entrega del Informe Anual sobre DDHH en Chile de la UDP, donde partimos de la base de que el enfoque ético promovido globalmente es insuficiente. Aunque bien intencionados, los principios éticos carecen de carácter vinculante, lo que deja a empresas y actores privados la tarea de definir sus propios estándares, generando más incertidumbre que garantías.

Estamos convencidos de que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) ofrece un marco sólido y adecuado para enfrentar estos de-



VALENTINA VIVALLO
 ABOGADA, EXPERTA EN
 DERECHO EUROPEO E
 INTERNACIONAL DE LOS
 DDHH



ALBERTO CODDOU
 ABOGADO, EXPERTO EN
 PROTECCIÓN DE DATOS
 E IA EN EL DERECHO
 CHILENO

“Los riesgos de la IA para los derechos humanos son múltiples: discriminación algorítmica, vulneración de la privacidad y amenazas a la seguridad física y psicológica”, entre otros.

saños. A diferencia de los principios éticos, el DIDH se basa en tratados internacionales y cuenta con mecanismos institucionales para su cumplimiento. Este marco establece obligaciones claras y permite abordar desafíos transnacionales, reduciendo la brecha entre países que producen tecnologías de IA y los que la adoptan.

Chile ya destaca como líder regional en preparación para adoptar la IA e impulsar proyectos de innovación e inversión en la materia, pero no basta con conformarse con ser primeros en este tipo de ranking. Aún enfrentamos desafíos estructurales que podrían limitar nuestra capacidad para regular bien esta tecnología. Entre los retos clave están la regulación de plataformas digitales, la mitigación de riesgos asociados a la IA y la implementación de la nueva normativa de protección de datos. El período de vacancia legal de esta última ofrece una oportunidad única para profundizar en un enfoque de derechos humanos sobre la IA.

Los riesgos de la IA para los derechos humanos son múltiples: discriminación algorítmica, vulne-

ración de la privacidad y amenazas a la seguridad física y psicológica son algunos. Para enfrentarlos, el Estado debe regular no solo las actividades estatales, sino también las de los privados, que juegan un rol protagónico en el diseño, desarrollo e implementación de la IA. Es esencial mantener un enfoque de regulación *multistakeholder* (multiactor), donde Estado, empresas, sociedad civil y academia participen activamente en estas discusiones.

Aunque los desafíos parecen complejos, la solución podría estar más cerca de lo que pensamos. No se trata de reinventar el marco regulatorio, sino de aprovechar las herramientas ya disponibles. El DIDH ofrece una base sólida y compartida entre distintos países que, con ajustes adecuados y una implementación efectiva, puede responder a muchos de los riesgos que plantea la IA. Chile tiene la oportunidad de liderar este esfuerzo y transformarse en un modelo para la región, adoptando un enfoque que asegure avances tecnológicos alineados con la protección y promoción de los derechos humanos.

diariofinanciero#eliseo@simbiu.cl